Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 252/2020

Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla, hace saber:

ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de enero de 2020, acordó por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2020, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

GRUPO DENOMINACIÓN DEL PUESTO № DE VACANTES
C-1 GUARDIA DE POLICÍA LOCAL 3

SEGUNDO: Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En la Ciudad de La Rambla, a 28 de enero de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.